



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN,

01 ABR 2019

DECRETO ALCALDICIO N°

077.

VISTOS:

1.- Solicitud de Convenio de Pago N° 03 año 2019, por medio de ingreso Municipal N°755/2019 de fecha 22/02/2019.

2.- Estado de Deuda por Contribuyentes patente comercial. Formulario 29 desde mayo del año 2017 hasta enero del año 2019 del S.I.I. sin movimiento. Consulta de Estado de Declaración de Renta años 2017 y 2018. Informe Socioeconómico N°29/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Concón., donde se encuentra sin generar Actividad Comercial en la dirección Pobl. Porvenir MZ 5 sitio 12 rol de patente N°224157.

3.- Decreto Alcaldicio 2819 de fecha 03/12/2018 que establece requisito para celebrar convenio de pago.

4.- Manual de Procedimiento interno para Otorgamiento de Patentes Municipales y su Coordinación con Tesorería y Contabilidad en el traspaso de Información y Control de Deudas, en el punto "Convenios de Pago, Suscripción, Exigibilidad y Percepción de sus cuotas "en el numeral 3 "situación financiera precaria".-

5.- Facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar el Convenio de Pago N° 03 año 2019, por concepto de Patente Comercial Definitiva, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y la Señora Gladys del Carmen Cortés Otárola Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], de esta comuna, para pagar deuda por patente comercial Rol N°224157, correspondiente al 2do. Semestre del año 2017 hasta el 1er. Semestre del año 2019.-

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


 SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

EAO/PAT/CV/Cvg.
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Departamento Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado